



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

INFORME TÉCNICO FINANCIERO

**REGIMEN TRIBUTARIO DE ARBITRIOS DE
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS,
BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES
PÚBLICOS Y SERENAZGO PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2015**

La Molina, Agosto de 2014

CONTENIDO

- 1. INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN DE COSTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2014**
 - 1.1 Antecedentes**
 - 1.2 Aprobación de los costos del ejercicio 2015**

- 2. DETERMINACIÓN DE LAS TASAS Y ESTIMACIÓN DE INGRESOS DE ARBITRIOS MUNICIPALES 2015**
 - 2.1 Antecedentes**
 - 2.2 Cantidad de predios y contribuyentes**
 - 2.3 Determinación de las tasas 2015**
 - 2.3.1 Tasa de Barrido de Calles**
 - 2.3.2 Tasa de Recolección de Residuos Sólidos**
 - 2.3.3 Tasa de Parques y Jardines**
 - 2.3.4 Tasa de Serenazgo**
 - 2.4 Estimación de Ingresos**
 - 2.4.1 Estimación de ingresos para Barrido de Calles**
 - 2.4.2 Estimación de ingresos para Recolección de Residuos**
 - 2.4.3 Estimación de ingresos para Parques y Jardines**
 - 2.4.4 Estimación de ingresos para Serenazgo**



1. INFORME TÉCNICO DE EJECUCION DE COSTOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS 2014

1.1 Antecedentes

En aplicación a lo establecido en el Art 69- B del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 156-2004-EF, se ha efectuado una revisión y análisis de la ejecución de los costos programados para el ejercicio 2014 de los Servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Serenazgo, con la finalidad de sustentar el mantenimiento de los costos para el ejercicio 2015.

Asimismo, los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Serenazgo se vienen brindando de acuerdo a los Planes de Servicio considerados para la elaboración de las Ordenanzas No N° 261 – 263 – MDLM, tal como se corrobora con los informes de las áreas operativas.

La revisión y análisis de la ejecución de los costos programados para el ejercicio 2014 de los Servicios Públicos, se ha realizado al mes de Junio y su proyección al mes de Diciembre del presente ejercicio. Asimismo, el presente Informe Técnico ha sido elaborado contando con información de las áreas operativas de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental (quien tiene a cargo los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos y Parques y Jardines) y de la Gerencia de Seguridad Ciudadana (quien tiene a cargo el servicio de Serenazgo)

Los resultados obtenidos se detallan a continuación:

Servicio	Costos Aprobados 2014 S/	Ejecutado a Junio 2014 S/	% de Avance	Proyección Julio a Diciembre 2014	% por Ejecutar	Costo Ejecutado Anual S/	Nivel de Cumplimiento 2014 %
Barrido de Calles	6,005,221.27	3,000,122.29	50.0%	3,011,244.84	50.1%	6,011,367.14	100.1%
Recolección de Residuos Sólidos	9,264,561.54	4,629,974.36	50.0%	4,643,937.09	50.1%	9,273,911.45	100.1%
Parques y Jardines Públicos	14,538,957.02	7,176,793.75	49.4%	7,469,457.58	51.4%	14,646,251.32	100.7%
Serenazgo	10,715,901.17	4,969,423.05	46.4%	5,895,304.58	55.0%	10,864,727.63	101.4%
Total	40,524,641.00	19,776,313.45	48.8%	21,019,944.09	51.9%	40,796,257.54	100.7%

Como se puede observar, se ha llegado a alcanzar al mes de Junio el 50.0% en la ejecución de los gastos de Barrido de Calles, el 50.0% en la ejecución de gastos de Recolección de Residuos Sólidos, el 49.4% en lo que respecta al servicio de Parques y Jardines Públicos y el 46.4% en la ejecución del Servicio de Serenazgo; mientras que la ejecución proyectada de Julios al mes de Diciembre se llegará a ejecutar ligeramente más del 100% de los costos, toda vez que se ha hecho uso eficiente de los



recursos. Por otro lado de la revisión de los informes de las áreas prestadoras de los servicios se puede apreciar que los recursos son los mismos que se vienen utilizando.

De la comparación con los costos aprobados mediante Ordenanza N° 261 – 263 - MDLM, ratificada por Acuerdo de Concejo N° 2681 de fecha 10 de diciembre del 2013 y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 25 de diciembre del 2013, no se observa ninguna variación sustancial.

Asimismo, la Subgerencia de Contabilidad y Costos, mediante Memorandum N° 096-2014-SGCC-GAF-MDLM, remite la Ejecución de Costos de los Servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo correspondiente a los meses de enero a junio del presente ejercicio fiscal y su proyección del mes de julio a diciembre, los mismos que se detallan a continuación:

SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES							
Servicio	Costos Aprobados 2014 S/.	Ejecutado a Junio 2014 S/.	% de Avance	Proyección Julio a Diciembre 2014 S/.	% por Ejecutar	Costo Ejecutado Anual S/.	Nivel de Cumplimiento 2014 %
Costos Directos	5,886,267.48	2,943,133.74	50.0%	2,943,133.74	50.0%	5,886,267.48	100.0%
Costos Indirectos y Gastos Administrativos	110,091.97	53,335.74	48.4%	63,400.16	57.6%	116,735.90	106.0%
Costos Fijos	8,861.82	3,652.81	41.2%	4,710.94	53.2%	8,363.76	94.4%
Total	6,005,221.27	3,000,122.29	50.0%	3,011,244.84	50.1%	6,011,367.14	100.1%

SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS							
Servicio	Costos Aprobados 2014 S/.	Ejecutado a Junio 2014 S/.	% de Avance	Proyección Julio a Diciembre 2014 S/.	% por Ejecutar	Costo Ejecutado Anual S/.	Nivel de Cumplimiento 2014 %
Costos Directos	9,110,887.20	4,555,443.60	50.0%	4,555,443.60	50.0%	9,110,887.20	100.0%
Costos Indirectos y Gastos Administrativos	139,928.18	68,864.90	49.2%	81,185.76	58.0%	150,050.66	107.2%
Costos Fijos	13,746.17	5,665.86	41.2%	7,307.73	53.2%	12,973.59	94.4%
Total	9,264,561.54	4,629,974.36	50.0%	4,643,937.09	50.1%	9,273,911.45	100.1%



SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES PUBLICOS							
Servicio	Costos Aprobados 2014 S/.	Ejecutado a Junio 2014 S/.	% de Avance	Proyección Julio a Diciembre 2014 S/.	% por Ejecutar	Costo Ejecutado Anual S/.	Nivel de Cumplimiento 2014 %
Costos Directos	14,200,838.28	7,011,427.29	49.4%	7,289,775.13	51.3%	14,301,202.42	100.7%
Costos Indirectos y Gastos Administrativos	320,934.12	158,812.39	49.5%	169,528.38	52.8%	328,340.76	102.3%
Costos Fijos	17,184.63	6,554.07	38.1%	10,154.07	59.1%	16,708.14	97.2%
Total	14,538,957.02	7,176,793.75	49.4%	7,469,457.58	51.4%	14,646,251.32	100.7%

SERVICIO DE SERENAZGO							
Servicio	Costos Aprobados 2014 S/.	Ejecutado a Junio 2014 S/.	% de Avance	Proyección Julio a Diciembre 2014 S/.	% por Ejecutar	Costo Ejecutado Anual S/.	Nivel de Cumplimiento 2014 %
Costos Directos	9,967,856.99	4,553,124.77	45.7%	5,472,225.57	54.9%	10,025,350.33	100.6%
Costos Indirectos y Gastos Administrativos	611,709.60	312,205.30	51.0%	354,036.04	57.9%	666,241.33	108.9%
Costos Fijos	136,334.58	104,092.98	76.4%	69,042.98	50.6%	173,135.96	127.0%
Total	10,715,901.17	4,969,423.05	46.4%	5,895,304.58	55.0%	10,864,727.63	101.4%

De otro lado, se debe precisar que la Subgerencia de Servicios Públicos, mediante Informes N° 080-2014-GSCGA-MDLM, 081-2014-GSCGA-MDLM y 082-2014-GSCGA-MDLM precisa que habiendo proyectado los Planes de Servicios para los servicios de Barrido de Calles y Recolección de Resíduos Sólidos; así como el de Parques y Jardines Públicos, para el ejercicio 2014, y, considerando que en la actualidad se vienen alcanzando las metas previstas, consideran que los requerimientos y necesidades de recursos para el año fiscal 2015 son iguales a los establecidos en las Ordenanzas N° 261 – 263 - MDLM, donde se aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales para el ejercicio 2014. Es decir, los servicios se seguirán brindando con los mismos recursos aprobados para el presente ejercicio.

Asimismo, la Subgerencia de Serenazgo, mediante informe N° 016-2014-SGSER-GSC-MDLM, dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, señala que habiéndose efectuado un diagnóstico del servicio de Serenazgo que se viene prestando en la actualidad, concluyen que para el Ejercicio Fiscal 2015, este servicio se seguirá prestando tan igual como el presente ejercicio. Es decir, se va a prestar de la misma manera, realizando las mismas actividades, con los mismos recursos, es decir, no habrá variación sustancial alguna, considerando que con los recursos asignados se podrán cumplir todas las metas que se han previsto para el año 2015.

Al respecto, sobre la documentación e información proporcionada por las subgerencias indicadas y que sirvieron para la elaboración de las estructuras de costos 2014, se observa que los costos aprobados en su oportunidad por la Municipalidad Distrital de la



Molina para el presente año, han sido empleados por la actual Gestión con responsabilidad y eficiencia, situación que permitirá que a fines del ejercicio 2014 se cumpla con alcanzar y superar ligeramente los niveles de prestación de los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo.

1.2 Aprobación de los costos del ejercicio 2015

En vista de que la información de costos del año 2014, resulta siendo la que efectivamente requieren las gerencias prestadoras para la prestación de los servicios en el ejercicio 2015, la Municipalidad Distrital de la Molina, bajo los lineamientos técnicos señalados, ha considerado mantener los costos aprobados en las Ordenanzas No 261 – 263 MDLM de los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo que fueron aprobados para el ejercicio 2014, conforme al cuadro detalle que se indica a continuación:

Servicio	Costos Aprobados 2014 S/.	Costos Ejercicio 2015 S/.	Diferencia S/.
Barrido de Calles	6,005,221.27	6,005,221.27	0.00
Recolección de Residuos Sólidos	9,264,561.54	9,264,561.54	0.00
Parques y Jardines Públicos	14,538,957.02	14,538,957.02	0.00
Serenazgo	10,715,901.17	10,715,901.17	0.00
Total	40,524,641.00	40,524,641.00	0.00

2. DETERMINACIÓN DE LAS TASAS Y ESTIMACIÓN DE INGRESOS DE ARBITRIOS MUNICIPALES 2015

2.1 Antecedentes

En relación con lo señalado en el Informe Técnico de Costos de los arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Serenazgo 2015 de la Municipalidad de La Molina, remitido por la Subgerencia de Contabilidad mediante el Memorándum N° 096-2014-MDLM-GAF-SGCC, el cual señala que teniendo en cuenta lo informado por la Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicas mediante el Memorándum N° 389-2014-MDLM-GGAOP los planes de servicios proyectados para el ejercicio 2014 correspondientes a los arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos y Parques y Jardines Públicos, se viene desarrollando de acuerdo a las metas previstas, por lo que, concluye que para el ejercicio 2015 se continuará prestando el servicio integral con los mismos recursos que se aplicaron para el ejercicio 2014, sin mermar la calidad de los servicios.



Asimismo, la Gerencia de Seguridad Ciudadana mediante el Memorandum N° 231-2014-MDLM-GSG informa que el plan de servicio proyectado para el ejercicio 2014 correspondiente al arbitrio de Serenazgo, se vienen desarrollando de acuerdo a las metas previstas, por lo que, concluye que para el ejercicio 2015 se continuará prestando el servicio integral con los mismos recursos que se aplicaron para el ejercicio 2014 sin mermar la calidad del servicio.

En atención a ello, la Subgerencia de Contabilidad y Costos ha considerado mantener para el año 2015 los costos de los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Serenazgo que fueran aprobados para el ejercicio 2014 mediante Ordenanza 261 modificada por la Ordenanza 263.

En ese sentido, en el siguiente cuadro se muestra los costos de los servicios mencionados para el año 2015:

**Costo de los arbitrios municipales: 2014 - 2015
(En Nuevos Soles)**

Arbitrio	Costos Aprobados 2014 (S/.)	Costos Ejercicio 2015 (S/.)	Variación (%)
	[1]	[2]	[3] = [2] / [1]
Barrido de Calles	6,005,221.27	6,005,221.27	0.00
Recolección de Residuos Sólidos	9,264,561.54	9,264,561.54	0.00
Parques y Jardines	14,538,957.02	14,538,957.02	0.00
Serenazgo	10,715,901.17	10,715,901.17	0.00
Total	40,524,641.00	40,524,641.00	0.00

2.2 Cantidad de predios y contribuyentes

La prestación de los servicios públicos de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo se realiza considerando un total de 46,059 predios, siendo diferenciada la afectación / exoneración para cada arbitrio según la normatividad vigente.

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de predios y contribuyentes afectos e inafectos por tipo de arbitrios:

INFORMACIÓN DE CONTRIBUYENTES Y PREDIOS POR TIPO DE ARBITRIO

ARBITRIO	CONTRIBUYENTES					PREDIOS				
	Inafectos*	Afectos			Total de Contribuyentes	Inafectos*	Afectos			Total de Predios
		Afectos	Exonerados	Total			Afectos	Exonerados	Total	
BARRIDO DE CALLES	355	42,509	30	42,539	42,894	559	45,925	36	45,961	46,520
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	4,349	39,143	30	39,173	43,522	4,650	41,834	36	41,870	46,520
PARQUES Y JARDINES	4,349	39,143	30	39,173	43,522	4,650	41,834	36	41,870	46,520
SERENAZGO	244	42,517	30	42,547	42,791	461	46,023	36	46,059	46,520



2.3 Determinación de las tasas 2015

En tal sentido, los criterios de distribución, tasas aplicables y estimación de los ingresos de los arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Serenazgo establecidos para el ejercicio 2014 mediante la Ordenanza N° 261-MDLM modificada por Ordenanza 263-MDLM, la cual ha sido ratificada por Acuerdo de Concejo N° 2681-MML de la Municipalidad Metropolitana de Lima; se han de mantener para el ejercicio 2015, en concordancia con el literal b) del Artículo 8° de la Ordenanza 1533-MML el cual establece que "La Ordenanza solo podrá ser objeto de reajuste de tasas o prórroga por un máximo de dos periodos consecutivos". La prórroga a solicitar correspondería a la primera de dichas ordenanzas. Las tasas para el ejercicio 2015 son las siguientes:

2.3.1 Tasa de Barrido de Calles

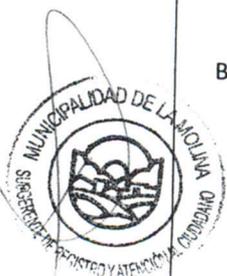
Las tasas del servicio de Barrido de Calles para el ejercicio 2015 son las siguientes:

Tasa de Barrido de Calles
(En Nuevos Soles mensuales por ml. de frontis a vía pública)

Zona de Servicio	Frecuencia de Barrido Mensual (días)	Costo Mensual x Metro Lineal (S/.)
A	2	0.2460
B	30	3.6903
C	60	7.3807

Las zonas de servicio comprenden de acuerdo al siguiente cuadro:

ZONA	DESCRIPCIÓN	VIA
A	Con una frecuencia de barrido de calles quincenal (2 veces al mes)	Todas las calles y lugares del resto del distrito de La Molina, excepto las contempladas en las Zonas B y C.
B	Con una frecuencia de barrido de calles diaria (30 veces al mes)	AV.LOS CONSTRUCTORES
		AV.RAUL FERRERO
		AV.LOS INGENIEROS
		ALM.ALAMEDA DE LA PAZ (EX.AV .LAS PALMER
		AV.LOS FRESNOS
		AV.SEPARADORA INDUSTRIAL
		AV.LOS FRUTALES
		AV.LA MOLINA (EX.AV. LA UNIVERSIDAD)
		AV.JAVIER PRADO ESTE
		AV.LA MOLINA ESTE
		AV.RICARDO ELIAS APARICIO
		AV. MELGAREJO (EX. AV. HUAROCHIRI)
		ALM.MANUEL PRADO UGARTECHE
		AV.PORTADA DEL SOL
		AV.LAS PALMERAS
AV.LA FONTANA (EX AV JUAN PASCAL PRINGLE		



ZONA	DESCRIPCIÓN	VIA
		AV.JAVIER PRADO
		CA.LA UNIVERSIDAD (EX. 13)
		AV.JAVIER PRADO ESTE (PROLOGACION)
		AV.LA ARBOLEDA
		AV.7 (EX.CA.7)
		AV.LA MOLINA
		AV.LA FONTANA
		AV.LA ALAMEDA DEL CORREGIDOR
		CA.BELLO HORIZONTE
		JR.PRLG. LOS FRESNOS
		AV.PORTADA DEL SOL (PRLG.)
		AV.LOS FRESNOS(SITRAMUN)
		AV.LAS VIÑAS DE LA MOLINA
		JRPASEO DE LOS EUCALIPTOS
		AV. DE LOS CÓNDORES
		AV.CIRCUNVALACION DEL GOLF
C	Con una frecuencia de barrido de calles 2 veces por día (60 veces al mes)	AV. FLORA TRISTAN
		AV. JAVIER PRADO ESTE CDA. 50
		AV. LA MOLINA CDA. 9 Y 10
		CALLE LOS HIGOS (EX CALLE LOS NOGALES)
		AV. RICARDO ELÍAS APARICIO CDA. 7
		AV. RAUL FERRERO CDA. 1
		ALMDA. LAS RETAMAS
		AV. LA FONTANA ESQUINA CON CALLE LOS FORESTALES

El Monto a pagar mensualmente se calcula de la siguiente manera:

Monto a pagar BC = Metros Lineales de Frontis x Tasa de Barrido según zona

2.3.2 Tasa de Recolección de Residuos Sólidos

Las tasas del servicio de Recolección de Residuos Sólidos para el ejercicio 2015 son las siguientes:

- Tasas de Recolección de Residuos Sólidos para uso casa habitación

Tasa de Recolección de Residuos Sólidos – Casa Habitación
(En Nuevos Soles mensuales por metro cuadrado de área construida)

Zona	Uso Casa Habitación	Costo Mensual (S/.)
1	Casa Habitación - I	0.0402
2	Casa Habitación - II	0.0584
3	Casa Habitación - III	0.0394
4	Casa Habitación - IV	0.0306



Las zonas de servicio, se detallan en los siguientes cuadros:

Zona 1

Nº	URBANIZACIÓN	ZONA
1	ALAMEDA DE LA PLANICIE	1
2	ALAMEDA DE LA PLANICIE - PARCELA B	1
3	ASOC EDUCACIONAL ANTONIO RAYMONDI	1
4	ASOC. CIVIL RINCONADA COUNTRY CLUB	1
5	ASOC. DE VIVIENDA VIENTO NUEVO	1
6	CAMACHO	1
7	CAMINO REAL	1
8	CAMPO VERDE	1
9	CLUB CAMPESTRE EL HARAS	1
10	CLUB CAMPESTRE LA LAGUNA DE LA MOLINA	1
11	CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS DE LA MOLINA I ETAPA	1
12	CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS DE LA MOLINA II ETAPA	1
13	CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS DE LA MOLINA III ETAPA	1
14	COLEGIO REYNA DE LOS ANGELES	1
15	CONJUNTO RESIDENCIAL LA PLANICIE	1
16	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS BOSQUES DE LA PLANICIE	1
17	EL MIRADOR	1
18	EL RINCON DE LA PLANICIE - PARCELA A	1
19	EL RINCON DE LA PLANICIE - PARCELA E	1
20	EL RINCON DE LA PLANICIE - PARCELA F	1
21	EL RINCON DE LA PLANICIE-PARCELA C	1
22	EL SAUCE DE LA RINCONADA	1
23	FAR WEST VILLAS	1
24	HABILITACION LOTE C SEC1 (EX. UR PORTADA DE LA PLANICIE)	1
25	HABILITACION LOTE C SECTOR 1	1
26	HABILITACION LOTES A y B	1
27	ISLA DEL SOL (M4,M5,M6,M7)	1
28	LA ESTANCIA	1
29	LA ESTANCIA OESTE	1
30	LA FONTANA	1
31	LA PLANICIE	1
32	LA PLANICIE ZONA ESTE	1
33	LA PORTADA DE LA PLANICIE	1
34	LA PRADERA	1
35	LADERA OESTE SEC 15 LOS CIRIOS LOMAS DEL CERRO CENTINELA	1
36	LOS CONDES DE LA PORTADA I ETAPA	1
37	LOS PORTALES	1
38	LOTE 26 DE LA PLANICIE+TERRENO DE 16,501.00m2(EL SAUZALITO)	1
39	LOTIZACION RINCONADA DE ATE	1
40	PARCELA C	1
41	PARCELA D	1
42	PARCELA E	1
43	PARCELACION SEMIRUSTICA LA PLANICIE	1
44	PARTE DE FALDAS DE LOS CERROS DEL FUNDO RINCONADA ATE PAMPA	1
45	RINCONADA ALTA I ETAPA	1
46	RINCONADA ALTA II ETAPA	1
47	RINCONADA BAJA	1



N°	URBANIZACIÓN	ZONA
48	RINCONADA DE ATE BAJO	1
49	RINCONADA DEL LAGO I ETAPA	1
50	RINCONADA DEL LAGO I ETAPA	1
51	RINCONADA DEL LAGO II ETAPA	1
52	SANTA MAGDALENA SOFIA	1
53	SIN DENOMINACION (COLINDANTE A URB. LA PLANICIE ZONA ESTE)	1
54	SIN DENOMINACION (FORMO PARTE LT4 PARSEMIRU RINCO. LAGO 1 ET	1
55	SIN DENOMINACIÓN SUB LOTE A-2 COLINDANTE A URB. LA PLANICIE	1
56	SUBLOTE 10B(TERRENO 13925.43M2	1
57	Terreno de 10,014.00 m2 (LAS TERRAZAS DE LA MCLINA)	1
58	TERRENO DE 17,840.00M2(CONTIG A URB.LA PLANICIE,CERCA CA.LA	1
59	Terreno de 4,631.12 colindante entre Parcela A y Alameda de	1
60	TERRENO DE 7,754.62 m2 COLIND. PARC. SEMIRUSTICA LA PLANICIE	1
61	TERRENO DE 71.938.00M2 COLINDANTE A URB. LA PRADERA	1
62	TERRENO DE 787.20 FRENTE A CALLE 13	1
63	TERRENO RUSTICO DE 2,460.40M2	1

Zona 2

N°	URBANIZACIÓN	ZONA
1	AMPLIACION RESIDENCIAL MONTERRICO	2
2	COLEGIO STA. MARIA EUFRASIA	2
3	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA F.A.P	2
4	EL CORREGIDOR	2
5	EL MASTIL DE LA LAGUNA	2
6	EL PARQUE DE MONTERRICO	2
7	EL REFUGIO I - ETAPA	2
8	EL REMANSO DE LA MOLINA I ETAPA	2
9	EL REMANSO DE LA MOLINA II ETAPA	2
10	EL SOL DE LA MOLINA I ETAPA	2
11	EL SOL DE LA MOLINA II ETAPA	2
12	EL SOL DE LA MOLINA III ETAPA	2
13	LA ENSENADA (EX LAS VIÑAS DE LA MOLINA)	2
14	LA MOLINA VIEJA I ETAPA	2
15	LA MOLINA VIEJA II ETAPA	2
16	LA RIVIERA DE MONTERRICO I ETAPA	2
17	LA RIVIERA DE MONTERRICO II ETAPA	2
18	LADERA DE LA RINCONADA	2
19	LAS ACACIAS DE MONTERRICO	2
20	LAS LADERAS DE MELGAREJO	2
21	LAS LAGUNAS DE LA MOLINA PARCELA 5	2
22	LAS LAGUNAS DE LA MOLINA (PARCELAS RUSTICAS 1 AL 6)	2
23	LAS LOMAS DE LA MOLINA VIEJA 1 ETAPA	2
24	LAS LOMAS DE LA MOLINA VIEJA I ETAPA	2
25	LAS LOMAS DE LA MOLINA VIEJA II ETAPA	2
26	LAS LOMAS LA MOLINA VIEJA II ETAPA	2
27	LOS CACTUS	2
28	LOS MOLINOS (EX. PROYECTO LA FONTANA)	2



Nº	URBANIZACIÓN	ZONA
29	PARCELA 2	2
30	PARCELA 3	2
31	PARCELA 4	2
32	RES. MONTERRICO AMPLIACION SUR	2
33	RESIDENCIAL INGENIEROS LA MOLINA	2
34	RESIDENCIAL MONTERRICO	2
35	SAN CESAR I ETAPA	2
36	SAN CESAR II ETAPA	2
37	SAN REMO	2
38	SANTA FELICIA I ETAPA	2
39	SANTA FELICIA II ETAPA	2
40	SANTA RAQUEL	2
41	SANTA RAQUEL 1ERA ET. SECTOR B	2
42	SANTA RAQUEL ZONA ESTE SECTOR A - I ETAPA	2
43	SANTA RAQUEL ZONA ESTE SECTOR B - I ETAPA	2
44	SECCION N LOTE1 (EXP. 07636-1-2010)	2
45	SIRIUS I ETAPA	2
46	SIRIUS II ETAPA	2
47	SIRIUS III ETAPA	2
48	SOTAVENTO	2
49	TERRENO DE 11,947.59 M2 SUBLOTE 10-C	2

Zona 3

Nº	URBANIZACIÓN	ZONA
1	ASOC DE VIV LOS ROBLES DE LA MOLINA	3
2	ASOC DE VIV. EL CASCAJAL	3
3	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA MOLINA	3
4	COOP. DE VIVI. DE LOS TRABAJADORES DE LA SBS	3
5	COVIMA	3
6	FALDA DEL CERRO SAN FRANCISCO (MZ-A)	3
7	LA CAPILLA (VEMTRACOM)	3
8	LA CAPILLA (VENTRACON)	3
9	LA MOLINA REAL	3
10	LADERAS DE LA MOLINA	3
11	LAS COLINAS DE LA MOLINA (EX. ASOC VIV. CABO JUAN LINARES)	3
12	LAS LOMAS DEL CERRO SAN FRANCISCO - PARCELA B	3
13	LAS PRADERAS DE LA MOLINA	3
14	LOS MOLINOS DEL CORREGIDOR(EX FUNDO LA MOLINA - SECTOR 39)	3
15	PABLO BONER	3
16	PABLO CANEPA	3
17	PARCELA "J" PAMPA DEL ARENAL	3
18	PORTADA DEL SOL (HOSPI)	3
19	PORTADA DEL SOL DE LA MOLINA I ETAPA (AEMG)	3
20	PORTADA DEL SOL II ETAPA (AEMG)	3
21	PORTADA DEL SOL III ETAPA (AEMG)	3
22	PORTADA DEL SOL-AEMG	3
23	SANTA PATRICIA I ETAPA	3
24	SANTA PATRICIA II ETAPA	3



MDLM – INFORME TÉCNICO FINANCIERO

Nº	URBANIZACIÓN	ZONA
25	SANTA PATRICIA III ETAPA	3
26	TERRENO DE 47.432.00 M2 COLINDANTE A URB. LAS PRADERAS DE LM	3
27	Terreno de 5,800 M2 (El Descanso de La Molina)	3
28	VALLE DE LA MOLINA (ASPOVILM)	3

Zona 4

Nº	URBANIZACIÓN	ZONA
1	AA.HH ESPALDA MINI COMPLEJO LA MOLINA	4
2	AA.HH. CERRO LA MOLINA ALTA	4
3	AA.HH. LAS HORMIGAS	4
4	AA.HH. LOS PINOS DE LA MOLINA	4
5	AA.HH. MATAZANGO	4
6	AA.HH. VIÑA ALTA - LA MOLINA	4
7	APROVISA	4
8	ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE CONSTRUCTORES	4
9	ASOC DE VIV SAN FRANCISCO	4
10	ASOC DE RESIDENTES DE LA ESTACION EXPERIMENTAL DE LA MOLINA	4
11	ASOC DE VIV. LOS ARBOLITOS	4
12	ASOC DE VIVIENDA LOS SAUCES DE LA MOLINA	4
13	ASOC. DE VIV. LOS ARBOLITOS	4
14	ASOC. DE VIV. LOS HUERTOS DE LA MOLINA	4
15	ASOC. DE VIVIENDA II DE MARZO	4
16	ASOC. DE VIVIENDA ROARDI	4
17	ASOC. VIV. MORADORES SANTISIMA CRUZ	4
18	ASOCIACION PRO VIVIENDA LAS FLORES DE LA MOLINA	4
19	ASOCIACION VECINAL PIEDRA VIVA	4
20	CENTRO DE ESPARCIMIENTO (MINISTERIO DE AGRICULTURA)	4
21	COOP VIVIENDA CONSTRUCTORES LTDA	4
22	EL SOL	4
23	INST. NAC. INVESTIG. AGRARIA (INIA)	4
24	LOS GIRASOLES DE LA MOLINA (EX-SITRAMUN)	4
25	MUSA I ETAPA	4
26	MUSA II ETAPA	4
27	MUSA III ETAPA	4
28	MUSA IV ETAPA	4
29	MUSA V ETAPA	4
30	MZ D1-LADERA DE LA RINCONADA PLANICIE DE PAMPA GRANDE	4
31	PARCELA A	4
32	PARCELACION RUSTICA SOL, MZ B1	4
33	PROYECTO LA HACIENDA-LOS PORTALES	4
34	TERRENO DE 22,100.00 M2 (PARCELAS A, B Y C)	4
35	TERRENO DE 3,730,000 M2 COLINDANTE ASOC VIV. LOS HUERTOS	4
36	TERRENO DE 76,525m2.(INCOMAC)LOTE 5B CON 44,733 INM.LINDERO	4
37	TERRENO DE 9.651.37M2 (COLIND. AL MINICOMPLEJO DEPORTIVO)	4
38	UNIVERSIDAD AGRARIA LA MOLINA - U.N.A.L.M.	4

El Monto a pagar mensualmente se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Monto a Pagar} = AC \times TM2AC \times [1 + (NHAB - 4) \times 0.25]$$



Donde:

- AC : Área construida del predio (metros cuadrados)
 TM2AC : Tasa por metro cuadrado de área construida por zona
 NHAB : Número de habitantes del predio

- Tasas de Recolección de Residuos Sólidos para uso distinto a casa habitación

Tasa de Recolección de Residuos Sólidos – Uso distinto a Casa Habitación
(En Nuevos Soles mensuales por metro cuadrado de área construida)

Cat.	Categoría de Uso del Predio	Costo Mensual M2 AC (S/. / m2C)
A	Agencia de Empleo, Cambio, Turismo, Transporte, Almacén, Botica, Oficinas, Consultorios, Playa o Edificio de Estacionamiento, Puesto o Stand en Galería o Mercado.	0.3335
B	Agencia Bancaria, Academia Deportiva y de Baile, Gimnasio, Salones de Belleza, Fuente de Soda	0.4065
C	Bodega, Minimarket, Abarrotes, Bazar, Librería, Boutique, Joyería, Venta de Carnes y Vegetales, Panadería, Pastelería	0.5904
D	Estacion de Servicios, Servicios de Hospedaje, Restaurantes, Discotecas, Centro de Convenciones, Clínicas, Similares	0.4084
E	Club Social - Sede Institucional, Centro de Esparcimiento en Condominio	0.3532
F	Instituciones Públicas (Sede Entidad Pública, Delegación Policial, Otros Usos de Administración Pública en General)	0.0176
G	Servicios de Educación, Club Deportivo, Campestre	0.1996
H	Supermercados, Mercado, Galería Comercial, Campo Ferial	1.4232

El Monto a pagar mensualmente se calcula de la siguiente manera:

Monto a Pagar = Área construida (m2) x Tasa por m2 de área construida, según categoría

2.3.3 Tasa de Parques y Jardines

Las tasas del servicio de Parques y Jardines para el ejercicio 2015 son las siguientes:

Tasa de Parques y Jardines
(En Nuevos Soles mensuales por metro cuadrado de área construida)

Ubicación del predio	Tasa S/. / m2 AC
Frente a Parque	0.1909
Medianamente cerca a Parque hasta 2 manzanas catastrales	0.1331
Frente a Vía con área verde	0.1168
Otras ubicaciones	0.0964



El Monto a pagar mensualmente se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Monto a Pagar} = \text{Área Construida (m}^2\text{)} \times \text{Tasa según ubicación del predio}$$

2.3.4 Tasa de Serenazgo

Las tasas del servicio de Serenazgo para el ejercicio 2015 son las siguientes:

Tasa de Serenazgo (En Nuevos Soles mensuales por zona y uso del predio)

Cod.	Uso del Predio	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
1	Casa Habitación, Terrenos sin construir	13.35	16.54	13.51	15.92
2	Comercio en puestos o similares	12.67	21.77	11.18	11.46
3	Cafeterías, Juguerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías y Similares	39.00	39.27	32.24	38.86
4	Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	20.46	21.41	14.38	20.72
5	Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	35.79	47.18	46.45	87.94
6	Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	72.20	124.36	68.81	71.75
7	Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	188.28	179.64	165.82	-
8	Playa o Edificio de Estacionamiento	43.63	41.45	41.45	-
9	Estación de Servicios y Grifos	97.42	96.73	82.91	103.64
A	Centros de Hospedajes y similares	275.11	-	-	-
B	Hospitales, Clínicas y Policlinicos	120.22	124.36	103.64	124.36
C	Pollerías, Cevicherías, Chifas, Restaurant y similares	144.08	110.34	91.20	106.60
D	Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	784.39	856.76	808.39	829.12
E	Discoteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragamonedas, Centro de convenciones, Restaurant Turísticos y similares	1,005.31	-	849.85	-
F	Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	576.50	606.29	711.66	580.38
G	Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	700.77	-	746.21	-
H	Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	-	-	787.67	787.67
I	Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	1,669.56	1,720.44	1,710.07	-
J	Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	462.92	476.74	469.83	-

Las zonas de riesgo, se detallan en los siguientes cuadros:

Zona 1

URBANIZACIÓN	ZONA
AA.HH. LAS HORMIGAS	1
AA.HH. MATAZANGO	1
AMPLIACION RESIDENCIAL MONTERRICO	1
APROVISA	1
ASOC DE RESIDENTES DE LA ESTACION EXPERIMENTAL DE LA MOLINA	1
ASOC EDUCACIONAL ANTONIO RAYMONDI	1
CAMACHO	1



MDLM – INFORME TÉCNICO FINANCIERO

URBANIZACIÓN	ZONA
CAMINO REAL	1
CAMPO VERDE	1
CENTRO DE ESPARCIMIENTO (MINISTERIO DE AGRICULTURA)	1
COLEGIO STA. MARIA EUFRASIA	1
CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA F.A.P	1
COVIMA	1
EL PARQUE DE MONTERRICO	1
EL SOL	1
FAR WEST VILLAS	1
INST. NAC. INVESTIG. AGRARIA (INIA)	1
LA FONTANA	1
LA RIVIERA DE MONTERRICO I ETAPA	1
LA RIVIERA DE MONTERRICO II ETAPA	1
LAS ACACIAS DE MONTERRICO	1
LAS LADERAS DE MELGAREJO	1
LOS CACTUS	1
LOS MOLINOS (EX. PROYECTO LA FONTANA)	1
LOS MOLINOS DEL CORREGIDOR(EX FUNDO LA MOLINA - SECTOR 39)	1
PABLO BONER	1
PABLO CANEPA	1
PARCELACION RUSTICA SOL, MZ B1	1
RESIDENCIAL INGENIEROS LA MOLINA	1
RESIDENCIAL MONTERRICO	1
SAN CESAR I ETAPA	1
SAN CESAR II ETAPA	1
SANTA FELICIA I ETAPA	1
SANTA FELICIA II ETAPA	1
SANTA MAGDALENA SOFIA	1
SANTA PATRICIA I ETAPA	1
SANTA PATRICIA II ETAPA	1
SANTA PATRICIA III ETAPA	1
SANTA RAQUEL	1
SANTA RAQUEL 1ERA ET. SECTOR B	1
SANTA RAQUEL ZONA ESTE SECTOR A - I ETAPA	1
SANTA RAQUEL ZONA ESTE SECTOR B - I ETAPA	1
SANTA RAQUEL ZONA ESTE SECTOR B - I ETAPA	1
UNIVERSIDAD AGRARIA LA MOLINA - U.N.A.L.M.	1

Zona 2

URBANIZACIÓN	ZONA
AA.HH. CERRO LA MOLINA ALTA	2
AA.HH. LOS PINOS DE LA MOLINA	2



URBANIZACIÓN	ZONA
AA.HH. VIÑA ALTA - LA MOLINA	2
ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE CONSTRUCTORES	2
ASOC DE VIV SAN FRANCISCO	2
ASOC DE VIV LOS ROBLES DE LA MOLINA	2
ASOC DE VIV. EL CASCAJAL	2
ASOC. DE VIVIENDA ROARDI	2
COOP VIVIENDA CONSTRUCTORES LTDA	2
COOP. DE VIVI. DE LOS TRABAJADORES DE LA SBS	2
EL CORREGIDOR	2
EL REMANSO DE LA MOLINA I ETAPA	2
EL REMANSO DE LA MOLINA II ETAPA	2
FALDA DEL CERRO SAN FRANCISCO (MZ-A)	2
ISLA DEL SOL (M4,M5,M6,M7)	2
LA CAPILLA (VEMTRACOM)	2
LA CAPILLA (VENTRACON)	2
LA ENSENADA (EX LAS VIÑAS DE LA MOLINA)	2
LA MOLINA VIEJA I ETAPA	2
LA MOLINA VIEJA II ETAPA	2
LADERA OESTE SEC 15 LOS CIRIOS LOMAS DEL CERRO CENTINELA	2
LAS COLINAS DE LA MOLINA (EX. ASOC VIV. CABO JUAN LINARES)	2
LAS LOMAS DE LA MOLINA VIEJA 1ETAPA	2
LAS LOMAS DE LA MOLINA VIEJA I ETAPA	2
LAS LOMAS DE LA MOLINA VIEJA II ETAPA	2
LAS LOMAS DEL CERRO SAN FRANCISCO - PARCELA B	2
LAS LOMAS LA MOLINA VIEJA II ETAPA	2
LAS PRADERAS DE LA MOLINA	2
LOS GIRASOLES DE LA MOLINA (EX-SITRAMUN)	2
PARCELA "J" PAMPA DEL ARENAL	2
PORTADA DEL SOL (HOSPI)	2
PORTADA DEL SOL DE LA MOLINA I ETAPA (AEMG)	2
PORTADA DEL SOL I ETAPA (AEMG)	2
PORTADA DEL SOL II ETAPA (AEMG)	2
PORTADA DEL SOL III ETAPA (AEMG)	2
PORTADA DEL SOL-AEMG	2
PROYECTO LA HACIENDA-LOS PORTALES	2
RES. MONTERRICO AMPLIACION SUR	2
SECCION N LOTE1 (EXP. 07636-1-2010)	2
SIRIUS I ETAPA	2
SIRIUS II ETAPA	2
SIRIUS III ETAPA	2
Terreno de 10,014.00 m2 (LAS TERRAZAS DE LA MOLINA)	2
TERRENO DE 47.432.00 M2 COLINDANTE A URB. LAS PRADERAS DE LM	2
VALLE DE LA MOLINA (ASPOVILM)	2



Zona 3

URBANIZACIÓN	ZONA
ALAMEDA DE LA PLANICIE	3
ALAMEDA DE LA PLANICIE - PARCELA B	3
ASOC. CIVIL RINCONADA COUNTRY CLUB	3
ASOC. VIV. MORADORES SANTISIMA CRUZ	3
CLUB CAMPESTRE EL HARAS	3
CLUB CAMPESTRE LA LAGUNA DE LA MOLINA	3
CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS DE LA MOLINA I ETAPA	3
CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS DE LA MOLINA II ETAPA	3
CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS DE LA MOLINA III ETAPA	3
COLEGIO REYNA DE LOS ANGELES	3
CONJUNTO RESIDENCIAL LA PLANICIE	3
CONJUNTO RESIDENCIAL LOS BOSQUES DE LA PLANICIE	3
EL MASTIL DE LA LAGUNA	3
EL MIRADOR	3
EL REFUGIO I - ETAPA	3
EL RINCON DE LA PLANICIE - PARCELA A	3
EL RINCON DE LA PLANICIE - PARCELA E	3
EL RINCON DE LA PLANICIE - PARCELA F	3
EL RINCON DE LA PLANICIE-PARCELA C	3
EL SAUCE DE LA RINCONADA	3
HABILITACION LOTE C SEC1(EX. UR PORTADA DE LA PLANICIE)	3
HABILITACION LOTE C SECTOR 1	3
HABILITACION LOTES A y B	3
LA ESTANCIA	3
LA ESTANCIA OESTE	3
LA PLANICIE	3
LA PLANICIE ZONA ESTE	3
LA PORTADA DE LA PLANICIE	3
LA PRADERA	3
LADERA DE LA RINCONADA	3
LAS LAGUNAS DE LA MOLINA PARCELA 5	3
LAS LAGUNAS DE LA MOLINA (PARCELAS RUSTICAS 1 AL 6)	3
LOS CONDES DE LA PORTADA I ETAPA	3
LOS PORTALES	3
LOTE 26 DE LA PLANICIE+TERRENO DE 16,501.00m2(EL SAUZALITO)	3
LOTIZACION RINCONADA DE ATE	3
PARCELA 2	3
PARCELA 3	3
PARCELA 4	3
PARCELA A	3
PARCELA C	3
PARCELA D	3
PARCELA E	3
PARCELACION SEMIRUSTICA LA PLANICIE	3
PARTE DE FALDAS DE LOS CERROS DEL FUNDO RINCONADA ATE PAMPA	3
RINCONADA ALTA I ETAPA	3
RINCONADA ALTA II ETAPA	3
RINCONADA BAJA	3
RINCONADA DE ATE BAJO	3
RINCONADA DEL LAGO I ETAPA	3
RINCONADA DEL LAGO I ETAPA	3
RINCONADA DEL LAGO II ETAPA	3
SIN DENOMINACION (COLINDANTE A URB. LA PLANICIE ZONA ESTE)	3
SIN DENOMINACION (FORMO PARTE LT4 PARSEMIRU RINCO. LAGO 1 ET	3
SIN DENOMINACION SUB LOTE A-2 COLINDANTE A URB. LA PLANICIE	3
SUBLOTE 10B(TERRENO 13925.43M2	3
TERRENO DE 17,840.00M2(CONTIG A URB.LA PLANICIE,CERCA CA.LA	3



MDLM – INFORME TÉCNICO FINANCIERO

URBANIZACIÓN	ZONA
TERRENO DE 22,100.00 M2 (PARCELAS A, B Y C)	3
Terreno de 4,631.12 colindante entre Parcela A y Alameda de	3
TERRENO DE 7,754.62 m2 COLIND. PARC. SEMIRUSTICA LA PLANICIE	3
TERRENO DE 71.938.00M2 COLINDANTE A URB. LA PRADERA	3
TERRENO DE 787.20 FRENTE A CALLE 13	3
TERRENO RUSTICO DE 2,460.40M2	3

Zona 4

URBANIZACIÓN	ZONA
AA.HH ESPALDA MINI COMPLEJO LA MOLINA	4
ASOC DE VIV. LOS ARBOLITOS	4
ASOC DE VIVIENDA LOS SAUCES DE LA MOLINA	4
ASOC. DE VIV. LOS ARBOLITOS	4
ASOC. DE VIV. LOS HUERTOS DE LA MOLINA	4
ASOC. DE VIVIENDA II DE MARZO	4
ASOC. DE VIVIENDA VIENTO NUEVO	4
ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA MOLINA	4
ASOCIACION PRO VIVIENDA LAS FLORES DE LA MOLINA	4
ASOCIACION VECINAL PIEDRA VIVA	4
EL SOL DE LA MOLINA I ETAPA	4
EL SOL DE LA MOLINA II ETAPA	4
EL SOL DE LA MOLINA III ETAPA	4
LA MOLINA REAL	4
LADERAS DE LA MOLINA	4
MUSA I ETAPA	4
MUSA II ETAPA	4
MUSA III ETAPA	4
MUSA IV ETAPA	4
MUSA V ETAPA	4
MZ D1-LADERA DE LA RINCONADA PLANICIE DE PAMPA GRANDE	4
SAN REMO	4
SOTAVENTO	4
TERRENO DE 11,947.59 M2 SUBLOTE 10-C	4
TERRENO DE 3, 730,000 M2 COLINDANTE ASOC. VIV. LOS HUERTOS	4
Terreno de 5,800 M2 (El Descanso de La Molina)	4
TERRENO DE 76,525m2.(INCOMAC)LOTE 5B CON 44,733 INM.LINDERO	4
TERRENO DE 9.651.37M2 (COLIND. AL MINICOMPLEJO DEPORTIVO)	4

El Monto a pagar mensualmente se calcula de la siguiente manera:

Monto a pagar = Tasa según uso y Zona de riesgo del predio



2.4 Estimación de ingresos

Asimismo, se presentan los cuadros de estimación de ingresos anuales correspondientes a los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Serenazgo.

2.4.1 Estimación de ingresos para Barrido de Calles

Estimación de ingresos anuales con exonerados para Barrido de Calles

ZONA DE SERVICIO	FRECUENCIA DE BARRIDO MENSUAL (DÍAS)	COSTO ANUAL METRO LINEAL (S/.)	METROS LINEALES DE SERVICIO	INGRESO ESTIMADO		INGRESO REAL ESTIMADO	COSTO DEL SERVICIO	COBERTURA TOTAL
				INGRESO TOTAL	MONTO EXONERADO			
				A	B			
A	2	2.9522	449,378.68	1,326,655.74	3,959.43	1,322,696.31	1,326,693.15	99.78%
B	30	44.2842	96,916.22	4,291,857.27	8,929.91	4,282,927.36	4,291,861.98	
C	60	88.5684	4,365.73	386,665.72	0.00	386,665.72	386,666.15	
TOTAL			550,660.63	6,005,178.73	12,889.34	5,992,289.39	6,005,221.27	

2.4.2 Estimación de ingresos para Recolección de Residuos Sólidos

Estimación de ingresos anuales con exonerados para Recolección de Residuos Sólidos

Cat	Grupo de Usos	Cantidad de Predios	Área Construida (A)	Tasa Mensual (B)	Tasa Anual (C)	Ingreso Estimado		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura total
						Ingreso Bruto Anual (D = A * C)	Monto Exonerado			
						(D)	(E)			
1	Casa Habitación - I	5,19	1882,654	0.0402	0.4832	909,698.51	0.00	909,698.51	909,764.05	99.39%
2	Casa Habitación - II	6,574	3,134,076	0.0584	0.708	2,954,346.64	1,907.63	2,952,439.01	2,999,676.89	
3	Casa Habitación - III	3,760	2,274,233	0.0394	0.4730	1,075,702.66	423.68	1,075,278.98	1,075,799.85	
4	Casa Habitación - IV	3,225	479,651	0.0306	0.3679	176,463.56	0.00	176,463.56	176,485.11	
A	Agencia de Empleo, Cambio, Turismo, Transporte, Almacén, Botica, Oficinas, Consultorio, Playa o Edificio de Estacionamiento, Puesto o Stand en Galerías	2,330	226,920	0.3335	4.0028	908,395.30	0.00	908,395.30	908,337.58	
B	Agencia Bancaria, Academia Deportiva y de Baile, Gimnasio, Salones de Belleza, Fuente de Soda	532	52,682	0.4065	4.8789	257,027.92	0.00	257,027.92	257,028.45	
C	Bodega, Minimarket, Abarrotados, Bazar, Librería, Boutique, Joyería, Venta de Carnes y Vegetales, Panadería, Pastelería	760	81845	0.5904	7.0851	579,882.77	0.00	579,882.77	579,888.62	
D	Estación de Servicios, Servicios de Hospedaje, Restaurantes, Discotecas, Centro de Convenciones, Clínicas, Similares	311	31494	0.4084	4.9010	644,450.48	0.00	644,450.48	644,460.94	
E	Club Social - Sede Institucional, Centro de Esparcimiento en Condominio	9	4,544	0.3532	4.2395	19,263.48	0.00	19,263.48	19,263.75	
F	Instituciones Públicas (Sede Entidad Pública, Delegación Policial, Otros Usos de Administración Pública en General)	17	56,947	0.0176	0.2119	12,066.97	42.57	11,624.40	12,067.15	
G	Servicios de Educación, Club Deportivo, Campestre	201	560,445	0.3996	4.7955	1,342,546.26	52,957.99	1,289,588.27	1,342,573.65	
H	Supermercados, Mercado, Galería Comercial, Campo Ferial	32	66,706	1.4232	17.0793	1,139,290.93	0.00	1,139,290.93	1,139,295.50	
TOTAL		41,870	8,962,176			9,264,204.47	66,701.07	9,208,603.40	9,264,661.64	

2.4.3 Estimación de ingresos para Parques y Jardines

Estimación de ingresos anuales con exonerados para Parques y Jardines

UBICACIÓN DEL PREDIO	CANTIDAD DE PREDIOS	TASA ANUAL POR PREDIO (S/ x m ²)	CAPACIDAD HABITABLE (m ²)	INGRESO ESTIMADO		INGRESO REAL ESTIMADO	COSTO SEGÚN UBICACIÓN	COBERTURA TOTAL
				INGRESO TOTAL	MONTO EXONERADO			
				A	B			
Fronte a Parque	6,576	2.2916	1,297,393.94	2,973,107.95	6,603.06	2,966,504.89	2,973,139.83	99.72%
Medianamente cerca a Parque hasta 2 manzanas catastrales	27,754	1.5982	5,831,861.79	9,320,481.51	11,369.75	9,309,111.76	9,320,801.21	
Fronte a Vía con área verde	2,157	1.4020	552,502.07	774,607.90	6,057.66	768,550.24	774,647.26	
Otras ubicaciones	5,383	1.1573	1,270,418.45	1,470,255.27	15,443.25	1,454,812.02	1,470,368.73	
TOTAL			8,962,178.26	14,638,462.64	39,473.72	14,498,978.92	14,638,967.02	



2.4.3.1 Estimación de ingresos anuales para Serenazgo

Estimación de ingresos anuales con exonerados para Serenazgo – Zona 1

Cod.	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
					[3] = [1] x [2]	[4]			
[5] = [3] - [4]	[6]	[7] = [5] / [4]							
1	Casa Habitación, Terrenos sin construir	10,891	160.25	16,904	2,708,866.00	1,442.25	2,707,423.75	2,709,010.46	
2	Comercio en puestos o similares	616	152.15	1,007	153,215.05		153,215.05	153,222.89	
3	Cafeterías, Juguerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías, Similares	143	468.02	76	35,569.52		35,569.52	35,569.60	
4	Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	312	245.58	316	77,603.28		77,603.28	77,606.40	
5	Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	1,487	429.58	861	369,868.38		369,868.38	369,874.08	
6	Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	425	866.50	122	105,713.00	6,065.50	99,647.50	105,713.84	
7	Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	109	2,259.37	12	27,112.44	2,259.37	24,853.07	27,112.49	
8	Playa o Edificio de Estacionamiento	40	523.65	19	9,949.35		9,949.35	9,949.54	
9	Estación de Servicios y Grifos	47	1,169.07	10	11,690.70		11,690.70	11,690.71	
A	Centros de Hospedajes y similares	146	3,301.43	11	36,315.73		36,315.73	36,315.81	99.78%
B	Hospitales, Clínicas y Policlínicos	29	1,442.68	5	7,213.40		7,213.40	7,213.42	
C	Pollerías, Cevicherías, Chifas, Restaurant y similares	994	1,728.99	143	247,245.57		247,245.57	247,246.02	
D	Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	719	9,412.78	19	178,842.82		178,842.82	178,842.95	
E	Discoteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragamonedas, Centro de convenciones, Restaurant Turísticos y similares	97	12,063.81	2	24,127.62		24,127.62	24,127.63	
F	Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	445	6,918.03	16	110,688.48		110,688.48	110,688.61	
G	Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	879	8,409.27	26	218,641.02		218,641.02	218,641.10	
H	Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
I	Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	886	20,034.75	11	220,382.25		220,382.25	220,382.27	
J	Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	67	5,555.15	3	16,665.45		16,665.45	16,665.48	
	TOTAL	18,332		19,663	4,569,710.06	9,767.12	4,549,942.94	4,569,873.27	



Estimación de ingresos anuales con exonerados para Serenazgo – Zona 2

Cod.	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
					[1]	[2]			
1	Casa Habitación, Terrenos sin construir	12,571	198.55	15,748	3,126,765.40	2,382.60	3,124,382.80	3,126,891.06	
2	Comercio en puestos o similares	270	261.32	257	67,159.24		67,159.24	67,159.38	
3	Cafeterías, Juguerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías, Similares	36	471.29	19	8,954.51		8,954.51	8,954.58	
4	Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	62	257.02	60	15,421.20		15,421.20	15,421.78	
5	Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	815	566.26	358	202,721.08		202,721.08	202,721.84	
6	Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	312	1,492.43	52	77,606.36	2,984.86	74,621.50	77,606.40	
7	Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	26	2,155.73	3	6,467.19		6,467.19	6,467.20	
8	Playa o Edificio de Estacionamiento	2	497.47	1	497.47		497.47	497.48	
9	Estación de Servicios y Grifos	14	1,160.77	3	3,482.31		3,482.31	3,482.34	
A	Centros de Hospedajes y similares	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	99.85%
B	Hospitales, Clínicas y Policlinicos	36	1,492.43	6	8,954.58		8,954.58	8,954.58	
C	Pollerías, Cevichería, Chifas, Restaurant y similares	181	1,324.16	34	45,021.44		45,021.44	45,021.66	
D	Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	124	10,281.18	3	30,843.54		30,843.54	30,843.57	
E	Discoteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragamonedas, Centro de convenciones, Restaurant Turísticos y similares	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
F	Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	234	7,275.59	8	58,204.72		58,204.72	58,204.80	
G	Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
H	Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
I	Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	332	20,645.29	4	82,581.16		82,581.16	82,581.17	
J	Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	46	5,720.98	2	11,441.96		11,441.96	11,441.97	
	TOTAL	16,061		16,668	3,746,122.16	5,367.46	3,740,754.70	3,746,249.80	



Estimación de ingresos anuales con exonerados para Serenzago – Zona 3

Cod.	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
					[3] = [1] x [2]	[4]			
[1]	[2]	[3] = [1] x [2]	[4]	[6] = [3] - [4]	[6]	[7] = [6] / [4]			
1	Casa Habitación, Terrenos sin construir	3,104	162.13	4,762	772,063.06	162.13	771,900.93	772,084.15	
2	Comercio en puestos o similares	61	134.27	113	15,172.51		15,172.51	15,173.05	
3	Cafeterías, Juguerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías, Similares	14	386.92	9	3,482.28		3,482.28	3,482.34	
4	Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	59	172.65	85	14,675.25		14,675.25	14,675.57	
5	Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	493	557.40	220	122,628.00		122,628.00	122,628.06	
6	Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	83	825.81	25	20,645.25	825.81	19,819.44	20,645.29	
7	Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	32	1,989.90	4	7,959.60	1,989.90	5,969.70	7,959.63	
8	Playa o Edificio de Estacionamiento	2	497.47	1	497.47		497.47	497.48	
9	Estación de Servicios y Grifos	4	994.95	1	994.95		994.95	994.95	
A	Centros de Hospedajes y similares	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	99.78%
B	Hospitales, Clínicas y Policlínicos	5	1,243.69	1	1,243.69		1,243.69	1,243.69	
C	Pollerías, Cevicherías, Chifas, Restaurant y similares	44	1,094.44	10	10,944.40		10,944.40	10,944.49	
D	Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	39	9,700.79	1	9,700.79		9,700.79	9,700.80	
E	Discoteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragamonedas, Centro de convenciones, Restaurant Turísticos y similares	82	10,198.27	2	20,396.54		20,396.54	20,396.55	
F	Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	721	8,540.02	21	179,340.42		179,340.42	179,340.42	
G	Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	36	8,954.58	1	8,954.58		8,954.58	8,954.58	
H	Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	228	9,452.06	6	56,712.36		0.00	56,712.37	
I	Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	495	20,520.92	6	123,125.52		123,125.52	123,125.53	
J	Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	68	5,638.07	3	16,914.21		16,914.21	16,914.21	
	TOTAL	6,670		6,271	1,386,550.88	2,977.84	1,382,473.04	1,385,473.17	



Estimación de ingresos anuales con exonerados para Serenazgo – Zona 4

Cod.	Uso del Predio	Acolones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
					[1]	[2]			
1	Casa Habitación, Terrenos sin construir	3,409	191.06	4,438	847,924.28		847,924.28	847,949.38	
2	Comercio en puestos o similares	47	137.53	85	11,690.05		11,690.05	11,690.71	
3	Cafeterías, Juguerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías, Similares	15	466.38	8	3,731.04		3,731.04	3,731.08	
4	Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	7	248.73	7	1,741.11		1,741.11	1,741.17	
5	Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	437	1,055.32	103	108,597.96		108,697.96	108,698.70	
6	Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	45	861.01	13	11,193.13	1,722.02	9,471.11	11,193.23	
7	Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
8	Playa o Edificio de Estacionamiento	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
9	Estación de Servicios y Grifos	10	1,243.69	2	2,487.38		2,487.38	2,487.38	
A	Centros de Hospedajes y similares	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	99.82%
B	Hospitales, Clínicas y Políclínicos	6	1,492.43	1	1,492.43		1,492.43	1,492.43	
C	Pollerías, Cevicherías, Chifas, Restaurant y similares	36	1,279.22	7	8,954.54		8,954.54	8,954.58	
D	Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	40	9,949.53	1	9,949.53		9,949.53	9,949.54	
E	Discoteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragamonedas, Centro de convenciones, Restaurant Turísticos y similares	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
F	Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	28	6,964.67	1	6,964.67		6,964.67	6,964.68	
G	Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
H	Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	38	9,452.06	1	9,452.06		0.00	9,452.06	
I	Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
J	Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
	TOTAL	4,118		4,667	1,024,278.18	1,722.02	1,022,556.16	1,024,304.94	

